



Nombre del servicio o trámite

Convenio de Pago en Parcialidades

Descripción

Apoyar al usuario a efecto de que se regularice en el pago de sus servicios

Requisitos

1. Solicitud dirigida la Ing. Juan Manuel Santamaría León, Director General de OPDAPAS Lerma para la autorización del pago en parcialidades a () meses por concepto de ()
2. Presentar cualquiera de los siguientes documentos en original y copia:
 - Título de propiedad,
 - Escritura original donde se mencione la calle, número oficial, entre calles, colonia y municipio,
 - Contrato de Compra-Venta Notariado,
 - Carta Notariada cuando las escrituras estén en trámite,
 - Carta de Cesión de derechos con sellos del Comisariado Ejidal,
 - Carta de Fraccionamiento actualizada no más de seis meses de haber sido extendida, que especifique: nombre, dirección, calle, número oficial, entre calles, número de lote y manzana,
 - Certificado o Documento de entrega de vivienda de Infonavit o Interés Social donde mencionan los datos del comprador
3. Recibo de impuesto predial con número oficial actualizado
4. Comprobante de Domicilio
5. Copia del recibo de pago del 20% de anticipo del monto del adeudo
6. Cuando el monto del adeudo rebase los \$ 20,000.00 presentar garantía de adeudo: fianza del 100% o prenda que cubra el monto del adeudo.
7. Identificación Oficial del propietario (IFE, Licencia de conducir, Cédula Profesional o Pasaporte)

Tiempo de respuesta	Área en la que se realiza el trámite	Teléfonos
5 días hábiles después de entregada la documentación	Subdirección de Comercialización	(01728) 2-82-05-41 2-82-05-39 Ext. 114
Horario	Área de pago	Comprobante a obtener
Lunes a Viernes 9:00 - 18:00 hrs. Sábados de 9:00 - 13:00 hrs.	N/A	Convenio

Fundamento Legal

Código Financiero del Estado de México.
Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.

Observaciones

En caso de no acudir el propietario a realizar el trámite, deberá presentar lo siguiente:
Carta poder simple firmada por el propietario, Copia de la credencial de elector a quien se le otorga el poder,
Copia de la credencial de elector del propietario, si son varios dueños se requiere la autorización de todos por escrito y copias de las credenciales de elector.

